

Aúna

Igualdad,
diversidad,
pluralidad



Políticas de igualdad de género

Nuevo León, 2024

- 1. Promover la educación y formación en igualdad de género desde una edad temprana,** ofreciendo programas extracurriculares que promuevan la igualdad de género, el empoderamiento de las niñas y el respeto hacia todas las identidades de género. Involucrar a las comunidades educativas, incluyendo a padres, madres y tutores, en la promoción de la igualdad de género en las escuelas.
- 2. Fomentar la prevención de la violencia patrimonial en mujeres adultas mayores,** promoviendo su independencia económica mediante programas de empleo, emprendimiento y educación financiera.
- 3. Garantizar el derecho a la participación política de las mujeres afromexicanas,** creando espacios de consulta y programas de liderazgo y exigiendo que se cumplan las cuotas de género en partidos políticos.
- 4. Avanzar en la reducción de la brecha salarial de género mediante el impulso de programas estatales existentes** que convocan al sector empresarial, gobierno y sociedad en general.
- 5. Garantizar un porcentaje para proveedoras de mujeres y grupos históricamente subrepresentados entre los criterios en compras públicas.**

Aúna

Igualdad,
diversidad,
pluralidad



- 6. Proponer y promover una ley que garantice la entrega gratuita de productos de gestión menstrual** junto a información veraz, detallada, eficaz y suficiente basada en evidencia científica.
- 7. Desarrollar campañas sobre el derecho a la seguridad social de las trabajadoras del hogar**, concientizando a los empleadores a cumplir con su obligación de afiliación.
- 8. Fomentar la participación femenina en carreras de STEM**, con programas de mentoría y acompañamiento que conecten a niñas y jóvenes con mujeres que trabajan en el mundo del STEM a la vez que se realizan campañas de concientización de los logros y contribuciones de mujeres en campos STEM.
- 9. Garantizar el derecho a la educación sexual integral**, en todas las etapas de la vida, desde la infancia y adolescencia.
- 10. Garantizar que el Estado brinde acceso a los servicios de salud dignos para la interrupción legal del embarazo.**